



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 23 AGO 2010

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 9619/2010, en las que el Coordinador del Programa CGCB, Lic. Norberto Francisco GIORDANO solicita el pago de pasajes y viáticos, para viajar a Buenos Aires ;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada solicitud se fundamenta en el hecho de que el citado profesional asistirá a la Reunión del Consorcio de CGCB – PROMEI y a la secretaría de Políticas Universitarias para presentar el curriculum desarrollado por el mismo..

Que el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología ha asignado fondos a la Universidad Nacional de Cuyo – Facultad de Ingeniería, para la actividad AJ 2 – Subprograma CGCB - Gastos de movilidad para actividades de desarrollo Interinstitucionales - PROMEI;

Lo informado por Dirección General Económico Financiera.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a Dirección General Económico Financiera de la Facultad, a tramitar el pago de pasajes y viáticos, al Lic. Norberto Francisco GIORDANO (Legajo 8817), según el siguiente detalle:

Pasaje Mendoza – Buenos Aires	
Buenos Aires - Mendoza	\$ 920.00.-
Viáticos 07, 08 y 09 Julio 2010	\$ 600.00 .-
Total	\$1.520.00.-

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande la presente erogación se imputará a la Partida correspondiente al presupuesto asignado por el PROMEI a la Facultad de Ingeniería para el ejercicio 2010.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 250

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA